

Huso horario: Gobierno responde a críticas por aplicación de consulta ciudadana

Coyhaique- Una serie de críticas han surgido por la aplicación de la encuesta ciudadana para decidir si la región de Aysén adoptará el huso horario de verano (UCT-3) de forma permanente o si continúa cambiando la hora dos veces al año como el resto del país.

Por un lado, a través de un video en redes sociales, el periodista Juan Vallejos explica que una persona puede votar cuantas veces quiera usando RUT de otras personas, incluso, personas fallecidas, pues el sistema que aloja la encuesta no reconoce la diferencia.

También cuestiona que la primera pregunta “¿Usted vive en la actualidad en la Región de Aysén?” no es un filtro que permita o no votar a las personas. Es decir, cualquier persona que viva en cualquier lugar del mundo podría participar de la encuesta, siempre y cuando responda sí, a la primera pregunta.

Sobre este aspecto, el delegado presidencial regional, Jorge Díaz, aseguró que “confiamos en la ciudadanía, porque de ahí surgió (la iniciativa) y la responsabilidad cívica de quienes participan es propia. En segundo lugar, esto tiene después una depuración que se traslapa con información del Servel y con los RUT para que, efectivamente, pertenezcan al distrito y circunscripción en la que se está haciendo esta consulta. Por lo tanto, si alguien quiere hacer trampa o festinar esta consulta ciudadana que surge desde la ciudadanía es, por una parte,



faltarle el respeto a la ciudadanía”.

“Creemos que están las herramientas tecnológicas para hacer estos cruces de información, está el Registro Social de Hogares, el Servel. Por lo tanto, una vez que termine ese proceso, se va a hacer la articulación y todos aquellos RUT que no pertenecen a la región o sean de personas que ya no están en este mundo, se van a limpiar”, añadió la autoridad de gobierno.

Díaz también fue enérgico en señalar que se trata de “un proceso absolutamente de participación de ciudadana, hay toda una institucionalidad, un modelo de gestión que se ha implementado y es absolutamente confiable. Si alguien lo quiere vulnerar o hacer un mal uso de ello, lo vamos a detectar. No tiene sentido que alguien vote dos o tres veces o pongan RUT que no sean correctos”.

En relación a por qué no se previó la vulnerabilidad de este sistema o por qué no se hizo una encuesta más segura, el delegado indicó que “un sistema con Clave Única que habría sido más riguroso desde el punto de vista de la identidad de las personas que participan era muy demoroso de implementar, ya pasábamos de la fecha que nos habíamos propuesto. Eso requiere mucha más tecnología y se optó por este sistema que tiene la herramienta tecnológica para depurar y detectar a personas que hayan querido vulnerar el sistema”.

Encuesta no vinculante

Sin embargo, también existe un cuestionamiento hacia el real peso que pueda tener la consulta ciudadana en la decisión final, pues se trata de una encuesta no vinculante. Sobre este aspecto, Díaz señaló que “si es determinante para tomar una decisión. Desde el punto de vista legal, no existe la herramienta de consultas ciudadanas vinculantes. Por eso se usa la palabra determinante”.

Sobre dónde finalmente se toma la decisión, si es una decisión “regional” o si se toma sobre un escritorio en Santiago, el delegado señaló que “hay un trabajo conjunto de la institucionalidad de nuestra región con el Ministerio del Interior que, obviamente, es el que rige la vida de los ciudadanos de todo el país.